

DIARIO DE HUELVA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO DE P
RÓDICO INDEPENDIENTE
ADO. 49
Franco

No se devuelven los originales

Año XXIV

FRANQUEO CONCERTADO

Domingo 26 de Abril de 1931

APARTADO DE CORREOS N.º 49

Núm. 6.936

UNA FRASE CADA DÍA

Las frases hechas son como guinapos usados del pensamiento.

E. ORTEGA Y GASSET.

Puerilidades

Iconofobia antipopular

Deber es de todo buen español, tratado sin procelos visibles el cambio de régimen que acaba de verificarse, mirar al porvenir con confianza y optimismo, pensando siempre en España.

Los que hemos recibido este cambio radical de Gobierno, ocurrido en la infancia y felizmente, con serenidad, sin conmociones orgánicas, como un acto biológico normal, no precipitamos a asaltar «las carretas de las carrozas triunfadoras», ni salir con oriflamas al encuentro de los vencedores, tenemos derecho a esperar que se produzca espontáneamente, serenamente, sin sectarismos, el respeto a la consideración de los que lealmente han venido a servir a la República y no a apetencias vengativas y a represalias políticas de pasado origen.

El triunfo ha sido rápido, magnífico, como no lo pudiera soñar el más optimista de los revolucionarios. No lo empañemos, no resemos fulguración a su esplendor brillante con actos pequeños, con vanas minucias y, en último caso, con agravios a sentimientos populares, aun vivos y fragantes, dignos de respeto y de cortesía, precisamente por parte de aquellos que confían en la avalancha y en la estridencia del predominio de sus ideas, con mengua antideocrática de las demás que aún predominan en el sentimiento de una gran parte del pueblo, aun en el más optimista de los revolucionarios, en el más optimista de los revolucionarios, en el más optimista de los revolucionarios.

Ciertamente, no es medida de amor a la ciudad, de respeto al recuerdo de sus hijos ilustres y beneméritos, mirarlos a través de cuantos errores se les adjudique. Quién, Dios santo, podrá, polifacientemente, quedar limpio de culpa? El propósito que alberga el actual Ayuntamiento republicano es cambiar algunos nombres de calles que tienen para todo hijo de Huelva resonancias gratas y que ocan trozos de historia y de tradición que constituyen su ejecución y su patrimonio.

No nos oponemos a la idea de quitar a las calles unos nombres que pertenecen a otros. Estimamos natural que comencen que imponen las circunstancias y una situación nueva que hay que significar y consagrar. Pero estimamos que no es compatible, democráticamente

«Caras olvidadas» es la película que nadie debe dejar de admirar porque retrata con gran fidelidad los detalles las luchas de un hombre valeroso y porque es una obra de sentimiento humano.

Mañana, lunes, estreno de la producción de aventuras, titulada «Audacia y tesón», por el valeroso actor Hoot Ginson.

El martes, estreno de la super Jove Universal «Purita la del Follero».

1921 26 ABRIL CRÓNICA RETROSPECTIVA HACE DIEZ ANOS

En el Velódromo se celebraron juegos olímpicos tomando parte soldados del Batallón de Sorra, resultando vencedores Felipe Pizarro, Barrada y Marchante. También hubo partido de fútbol entre los equipos «La Unión» y Sorra venciendo el militar por 3 a 2.

—Falleció a los 10 años de edad la niña Antonia Domínguez León.

En Trigueros falleció el juez municipal de aquel pueblo don Rafael Modesto Orta Toscano.

Los hermanos Quintero estrenaron en el teatro del Centro de Madrid la obra en tres actos «Ra mos de la curra».

Las calles de Barcelona se ensangrentaron con dos nuevos crímenes perpetrados por la banda del Sindicato Libre, muriendo asesinados dos trabajadores militantes de la C. N. T.

Remachemos Huelva, su ría y sus condiciones como base militar de hidros

En estos momentos que por fin para bien de nuestra querida España se ve el vislumbro de un glorioso amanecer transformativo en todos los órdenes sociales españoles, gracias a la suprema y soberana voluntad de un pueblo digno e igualmente al heroico esfuerzo de muchos de sus hijos preclaros, algunos de ellos llegando al supremo sacrificio de ofrendar su vida en holocausto a la defensa de un ideal de libertad e igualdad para su patria, cojo mi modesta pluma para exponer mi criterio sobre «Huelva, su ría y sus condiciones como base militar de hidros».

Entre los muchos problemas que el Gobierno tiene que acometer y resolver, está el del cuerpo de Aviación, desorganizado por la «gran» reorganización o por mejor decir y hablando con más propiedad «desorganización» que de esta arma hizo el tristemente célebre gobierno Berenguer. No cabe duda que nuestra Aviación es ahora cuando empezará una era de engrandecimiento y progreso en su parte civil y militar; pues para ello miremos a su cabeza y con un solo nombre nos bastará para esperar una verdadera organización a base de «volátiles» (no de salones) y de material digno de los actuales progresos en esta materia.

Sobre un hecho vandálico

Nuestro estimado colega «La Unión Mercantil de Málaga» nos ruega la publicación de la siguiente nota de su redacción: «La circunstancia de ser hoy el primer día, después de los desagradables sucesos de los que resultamos víctimas, que se presenta al público «La Unión Mercantil» con su formato completo y en condiciones normales, nos brinda ocasión y espacio para hacer alguna referencia de lo acaecido en la noche del 14 del actual.

Como de aquel inaudito y salvaje atropello se han hecho los más variados comentarios y relatos, que difieren en mucho de exactitud de lo ocurrido, nos parece conveniente aclarar que, sobre las nueve y media de aquella noche, la turba agresora empezó a pedradas con el edificio, rompiendo toda la cristalería de ventanas, focos eléctricos, mostradores, etc.: parece que su furia brutal quedó algo encaimada con las enérgicas exhortaciones de nuestros amigos, prohombres de los partidos republicano y socialista, que hicieron comprender la injusticia e iniquidad de la agresión.

Fué más avanzada la noche, una hora después, próximamente, cuando, de retorno de destruir la estatua de Larros y utilizando los hierros de la verja, lograron destrozarse las puertas y penetrar en la planta baja del local; pero en realizar este destrozó emplearon más de una hora.

Los perjuicios que hemos sufrido revisten, desde luego, cierta importancia, pero todavía no es posible puntualizarlos.

Si nos conviene dejar bien aclarado que, tanto por el personal que se hallaba dentro del local, cuanto por nuestros redactores y empleados de fuera, desde los primeros momentos que se pudo apreciar la que había de inquietante en la actitud de la chusma, se estuvo requiriendo el auxilio de las autoridades durante más de dos horas, por teléfono, y personalmente a algunas, en cuyo periodo de tiempo se desarrollaron los sucesos; y cuando, convencidos nuestros redactores y obreros de que era inútil toda resistencia, por lo recalcado de su número, para contener aquella avalancha que ya estaba en el interior del edificio, entregada a su obra destructora, y viéndose en la indefensión más completa por falta del esperado auxilio de las autoridades, se resolvieron a retirarse, ya que, careciendo también de armas, era inútil incluso toda defensa personal.

Serían las doce cuando llegaron varias parejas de la Guardia civil que rápidamente pusieron en fuga a aquellos valientes; y si este auxilio se hubiese recibido siquiera una hora antes, que bien insistientemente se pidió, el caso hubiera carecido de importancia, pues no hubieran logrado penetrar en el local.

Nada más por hoy, esperando que los nuevos y dignos representantes que ahora rigen los destinos de Onda, sabrán trabajar un asunto que es aspiración unánime local, creyendo con certeza encontrarán un apoyo decidido y personal en el que hoy es Jefe Superior de Aeronáutica y que más que nadie conoce las cualidades y condiciones insuperables de la que quizás no tarde mucho en ser base de hidros de Huelva.

Gobierno civil

Laboriosas gestiones del gobernador para conjurar la actual crisis del trabajo

Cuando el gobernador civil recibió este mediodía a los periodistas, les dijo: «La cuestión batallona y primordial de todos los asuntos de la provincia es la crisis del trabajo. Precisamente, anoche recibí en mi despacho a numerosas comisiones de obreros y comisionados de todos los gremios. La mayor parte de los que me visitaron son licenciados del Ejército que no encuentran colocación en los puestos que abandonaron al marchar a cumplir sus deberes militares. Yo entiendo que sería muy justo que va que ellos abandonaron forzadamente sus puestos por servir a la Patria, se les reintegre a los mismos, cuando hayan cumplido, con tan sagrada misión.

«Es, sobre ser lógico y justo, es además casi legal. Por eso, ruego a los comerciantes, industriales y fabricantes — por mediación de la Prensa — que en este caso, atiendan la petición de sus antiguos obreros y empleados, poniendo en ello la mejor voluntad y patriotismo para remediar la crisis del trabajo que en todos los sectores se advierte.

Un telegrama del ministro de Fomento

A este mismo tenor, el gobernador ha dirigido un telegrama al ministro de Fomento, cuyo texto es el siguiente: «Gobernador a ministro de Fomento. Ruego a V. S. tengan a bien ordenar el pronto despacho de los asuntos que son de gran necesidad en esta provincia para aliviar la crisis obrera.

Primeramente.—Ordenar a la Junta de Obras del Puerto de Huelva para hacer con urgencia el proyecto de reparación del camino de Moguer al muelle viejo, que se está reparando.

Segundo.—Ordenar el ingeniero del Puerto de Huelva, señor Albelda, para hacer con urgencia el camino ya informado de unión de la carretera del Estado con los muelles del Guadiana en Ayamonte.

Tercero.—Que se autorice a la Diputación provincial de Huelva para hacer con urgencia el camino vecinal número 04, de Aljaraque a su estación, como se tiene pedido oficialmente.

Le saluda respetuosamente, Victoriano Maesso».

Más en favor de los obreros sin trabajo

Añadió el gobernador que mañana a pesar de ser día festivo, y abusando de la amabilidad y atenciones que hacia él tienen todos los ingenieros, les ha invitado a que se reúna con él en su despacho

El monumento al comandante Franco

El gobernador ha sostenido una extensa conferencia con el ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto, don José Albelda, para interesarle active cuanto esté en sus manos la construcción del monumento conmemorativo en honor del comandante Franco, con motivo de su glorioso viaje a Buenos Aires, en el «Plus-Ultra».

La visita a los pueblos de la provincia

Terminó el señor Maesso diciendo a los periodistas que el lunes comenzaría a visitar todos los pueblos de la provincia, proponiéndose redactar una memoria de la situación y necesidades de cada uno de ellos.

Un telegrama del ministro de la Gobernación sobre la inamovilidad de los empleados municipales

En el Gobierno civil han facilitado a los periodistas el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación, dirigido al gobernador: «Llegado a conocimiento de este ministerio, que algunos Ayuntamientos, suponiendo anuladas las disposiciones que regulan la corrección y separación de los funcionarios y demás empleados municipales han acordado aquellas medidas sin atender a ninguna formalidad legal o reglamentaria, prevengo a V. S. para que lo haga saber a los Ayuntamientos y comisiones gestoras interinas para que lo publiquen en el «Boletín Oficial» de esa provincia, que continúan vigentes cuantas disposiciones amparan derechos adquiridos por los funcionarios y demás empleados municipales; de suerte que no deben ser corregidos ni separados sin previa audiencia a los mismos y formación de expedientes resolviendo (esté tal como estuviere determinado).

TEATRO MORA

Hoy, domingo, se darán las últimas exhibiciones a la formidable producción Paramount, en ocho partes, «Caras olvidadas», que ha obtenido un resonante éxito ayer, sábado, en su primera exhibición.

«Caras olvidadas» es la película que nadie debe dejar de admirar porque retrata con gran fidelidad los detalles las luchas de un hombre valeroso y porque es una obra de sentimiento humano.

Mañana, lunes, estreno de la producción de aventuras, titulada «Audacia y tesón», por el valeroso actor Hoot Ginson.

SUSCRIPCIÓN

Para rotular las calles Capitán Galán y García Hernández

Suma anterior ptas. 105.75. Señor Palenzuela (hijo), 0.50; señor Palenzuela (padre), 0.50; don Sebastián Brea Quintero, una peseta; don Avelino Barrera, 1; don José Maestre Monis, una; don Diego Moreno Vázquez, una; don Luis Cordero Bel, 5.00; don Carlos Oliveira Chardenal, 3.00; don Mariano López Gómez, una; don Manuel Galardo Díaz, una; señor Cuesta, una; señor Zaragoza, una; don Antonio Plata, una; don Antonio Infante García, una; don Juan Reyes Carrillo, una; don José Roldán, una; don Fermín Gil, 2.00; don Francisco Nogales, una; don Nicolás Robles, una; don Simón Mora, una; don Enrique Moreno Velez, una; un admirador, 2.00; don Florentino Findado, una; don Manuel Mora Díaz, una; don Manuel Vela, una; don José Ortiz, 2.00; don B. Cuesta, 2.00; don Diego Macías Rebollo, una; don José Pérez, 0.50. Suma y sigue 143.25.

Nota importante

SUSCRIPCIÓN POPULAR

A favor de la familia del fallecido joven Francisco Boza

Suma anterior, 322.50. Don Juan Quintero Baez, 250 ptas. » Manuel G. Ruibalde Flores, 3. » Ricardo Ceada Sanchez, 1. » Pedro Torrejón, 1. » Manuel de la Rosa, 1. » Víctor Amador Martínez, 1. Total 570.50.

Manuel Platas MEDICO Director de la Clínica Quirúrgica Municipal Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Cirugía general

Demografía

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Dolores Navarro Gomez, María Antonia Capelo Martín, María Pavón Marquez y Josefa Arias Domínguez. Defunciones.—Antonio Jimenez Romero, de 69 años de carcinoma gástrico. Antonio Gomez Lopez, 14 meses, de gastroenteritis aguda. María Pineda Martín, de 30 años, de fleomía gangrenosa. Manuel Luna García, de 26 años de bronconeumonía.

Clínica POBLACION Enfermedades de la Mujer Partos Habitaciones para asistencia a embarazadas CONSULTA DE 11 A 3 Rafael López, 2, Huelva Teléfono 1945

TEATRO MORA

PROXIMAMENTE DEBUT de la gran compañía de Comedias de CASIMIRO ORTA Oportunamente se abrirá un abono por cinco funciones Los señores abonados de otras Compañías, tienen reservada su localidad, hasta el día primero de mayo, desde cuya fecha la empresa dispondrá de ellas.

Bandera Nacional Republicana puede V. adquirirla en Concepción 19 Diego Fidalgo

FORTES: Peluquería de Señoras Da a conocer su distinguida y numerosa clientela que debido a sus muchos trabajos en Ondulaciones Permanente y al agua ha recibido nuevos aparatos para más prontitud en los servicios, entre ellos, un gran motor secadoras a todo lujo y comodidad.

EN CALLE DE PERAL

Una niña gravemente herida

En las primeras horas de la mañana de ayer, ingresó en la Casa de Socorro, para recibir asistencia facultativa, la niña de 6 años de edad, Ana Montañudo Rodríguez, domiciliada en la calle Isaac Peral número 10.

Por el médico de guardia, señor Buendia Hernández (D. L.), le fué apreciada a la criatura, una herida de forma irregular con sección completa en los músculos superficiales de la cara ante-externa y tercio superior del muslo derecho y gran hemorragia.

Se arrienda Para oficina o casa análoga se arriendan dos hermosas habitaciones en la Plaza de las Monjas número 12. Darán razón en la misma casa.

Rogelio Buendía

Director del Dispensario Antituberculoso Nacional Enfermedades del pecho Rayos X CONSULTA DE 1 A 3 Gobernador Alonso, 1 HUELVA

Clínica Dental

Dentadura completa 150 ptas. Dentadura en Hecolith 200 » Dientes de oro de 22 quilates, 80 Empastes y extracciones completamente sin dolor ninguno.

Diaz-DENTISTA

PALACIO, 4 HUELVA

Garganta, Nariz, Oídos

Fernando Gómez Especialista Ex-asistente del Hospital San Luis, de París Primo de Rivera, 3

GARGANTA, NARIZ Y OIDO A. Sánchez Virella ESPECIALISTA Externo H. clínico de Mora, Ex-asistente a los Hospitales de París, diplomado por el profesor Gebelcan del Hospital Lariboisière. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8 A los pobres, Martes y Viernes de 9 a 10 P Quintero Baez, 1 HUELVA

Caramelos Eureka

LER V. DIARIO DE HUELVA

Ayuntamiento de Madrid

Dr. Coello Vallarino Especialista Enfermedades de los ojos ESPECIALISTA Consulta: 10 a 1 y 2 a 5 Burgos y Maero, 9, HUELVA

Dr. Coello Vallarino Especialista Enfermedades de los ojos ESPECIALISTA Consulta: 10 a 1 y 2 a 5 Burgos y Maero, 9, HUELVA

Fernando Gómez Especialista Ex-asistente del Hospital San Luis, de París Primo de Rivera, 3

En la Diputación

La sesión municipal de anoche

El Ayuntamiento acuerda la desaparición del monumento al insigne patrio onubense don Antonio de Mora y Claros

Como en la semana anterior, en el salón de actos de la Diputación celebró anoche sesión la Corporación municipal.

Preside el primer teniente de Alcalde, asistiendo los concejales, señores Bueno, Romero Claret, Reyes, Pérez Hernández, Toscano, Borrero, Martínez Sánchez, Vidosa, Barrigón, Aranaga, Oliveira, Rodríguez, Alfonso, Pousa, Pino, Vázquez, Ortiz, Quintero Báz, Garrido Perelló, Aragón, Romero y Moreno.

Primeramente, y en sesión extraordinaria, son aprobados varios expedientes de mozos prófugos y las cuentas de Pósitos.

En sesión ordinaria, y después de aprobada el acta de la anterior, son aprobados también varios informes de la Comisión de Fomento, a escritos de don José Castilla Suárez, don Santiago García Morales y don José Vázquez de la Vega.

En expediente para proveer mediante concurso una plaza de Médico supernumerario de la Beneficencia municipal, con destino a la Casa de Socorro, se acuerda concederla al doctor don Antonio Rodríguez Pérez, como único solicitante.

Se aprueba una propuesta de Secretaría de reconocimiento de quinientos a los funcionarios municipales don Emilio Giles y don Manuel Platas Gil.

Se da lectura a un escrito de don Francisco Quintero Brieva, interesando se le nombre para desempeñar el cargo vacante por excedencia de don Luis Cordero, nombrándosele interinamente.

Son aprobadas las cuentas e informes de la Comisión de Hacienda.

Un escrito de don Manuel Blanco Cruz interesando se provean por concurso las plazas de Celadores de Policía Urbana ocupadas interinamente, pasa a la comisión de Fomento para su informe.

Se accede a la petición de varios vecinos de la barriada de Villaplana, interesando varias mejoras urbanas.

También, y a propuesta de los señores Claret y Toscano, se acuerda llevar a cabo obras en los callejones de Villaplana y Montecal, respectivamente.

(Entra en la Sala el Alcalde, señor Sabrás, y el edil don Luis Cordero).

El concejal don Lázaro Pérez Hernández explica su moción sobre la situación de la Hacienda municipal haciendo ver la crítica situación porque ésta atraviesa y la necesidad de disminuir los gastos.

Expone las obligaciones crediticias que tiene contraídas el Ayuntamiento aparte de las deudas reconocidas.

Y terminó diciendo—solo pretendo reflejar la situación del Ayuntamiento, sin comentarla, al objeto de que seamos parcos en los gastos, si queremos que esto no vaya a la bancarrota.

El señor Romero Claret dice que repasando los libros, ha encontrado ciertos libramientos y pago de partidas, que son, en parte, causantes de la ruina de la Hacienda municipal.

El señor Quintero Báz manifiesta que le parece muy bien que el señor Pérez Hernández haya traído a la Corporación los detalles numéricos que demuestran la situación económica del Ayuntamiento, pero conocidos—dice—es conveniente conocer el origen de la situación, teniendo en cuenta como encontró el Ayuntamiento cuando fué nombrado alcalde en el año de 1924 y como lo dejó en el año de 1927.

Se extiende en este estudio probando la escrupulosa administración de los Ayuntamientos de su presidencia.

El señor Bueno pregunta que había sido de cincuenta mil pesetas que había en nómina por venta de una casa de Salvador González.

El señor Sabrás dice que esas pesetas deben estar adscritas a la Junta de Beneficencia y, que, por los trámites reglamentarios, se emplearán en la creación del Monte de Piedad, que constituye un anhelo del pueblo de Huelva.

El señor Bueno dice que siendo las clases socorridoras «los causantes de la ruina del pueblo», la

leuda de este deben abonar los mayores contribuyentes.

El alcalde le contesta que, desde luego, existen filtraciones y hay que depurar las responsabilidades para que paguen aquellos que sean culpables.

Afirmó que no seríamos dignos de la República, si no diéramos esta satisfacción al pueblo de Huelva, que así lo espera.

Por varios concejales se trata ampliamente sobre el asunto de la traída de aguas y compra de las aniguas.

El señor Sabrás afirma que las clases pudientes están favorecidas en el pago de los arbitrios y hay que hacer una revisión sobre este particular.

Dice que no tolerará jornales obreros de cuatro pesetas, puesto que no quiere obreros con hambres.

Consecuente con ello pide que a los albañiles municipales se les ponga un jornal medio equivalente a los que cobran los albañiles de otras obras de particulares.

El señor Bueno añade que esta mejora debe extenderse a los muelles y a los hombres, en cuyos jornales existen grandes desvíos.

El señor Pérez Hernández anuncia para la sesión próxima una moción sobre la creación de un Monte de Piedad, ya que viene luchando por esta institución desde el año 23.

Se trata de la habilitación de fondos para el pago del cupón de Mayo a la Compañía Metropolitana y después de un amplio debate se acuerda conceder al alcalde un amplio voto de confianza en este asunto.

El alcalde manifiesta que el señor Martínez Sánchez (don Luis) no está dispuesto a retirar el pleito que sobre el agua ha entablado contra el Ayuntamiento.

Se acuerda retirar el voto de gracias que se le concedió en la sesión anterior, haciéndose constar a cambio el disgusto de la Corporación.

El alcalde manifiesta que el Ayuntamiento ha creado la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, la cual se encargará de todos los asuntos de la Bolsa del Trabajo.

Dicha comisión queda integrada por los señores Lozano, Cordero, Pino, Pousa, Rodríguez y Vidosa.

Para asistir a un Congreso de su especialidad se concede permiso a la médico-toólogo señorita García Escalera.

Se lee una carta de los obreros panaderos de la Sociedad «El Alba», adhiriéndose a la República.

Se da lectura a una moción del señor Barrigón proponiendo que por la sección de Contabilidad del Ayuntamiento se facilite nota de las cantidades para festejos, banquetes y otros gastos que no tengan consignación.

El alcalde lee una moción proponiendo, que, con todos los respetos se invite a la vida del señor Mora Claros para que retire la estatua del monumento erigido a su esposo en el término de cinco días; caso contrario será retirada por obreros municipales.

Contra esta decisión se expresan los señores Garrido Perelló y Borrero Limón, elogiando la actuación política del señor Mora Claros, don Lázaro Pérez.

El señor Ortiz Infante pide que la moción quede sobre la mesa, pero predomina el criterio de la mayoría aprobándose.

El señor Robles entiende que se lo debe desaparecer del monumento al busto, pero el pedestal, como obra de arte, debe conservarse.

Se acuerda la supresión de la Clínica quirúrgica municipal y que la comisión correspondiente estudie si se podía acoplar algunos de los servicios de especialidades de la Casa de Socorro en el edificio de la Clínica.

El señor Reyes es encargado de estudiar la fórmula de erigir un monumento por suscripción popular a los capitanes Galán y García Hernández.

Se acuerda que por la alcaldía se interese de la Casa proveedora del actual aparato de radiografía de la Casa de Socorro sea retirado por inservible y sustituido por otro que esté en buen uso.

Seguidamente se levantó la sesión.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

DEL PATRIMONIO REAL

Manifestaciones de Indalecio Prieto

MADRID.—Don Indalecio Prieto manifestó a los periodistas que había recibido la visita del ministro plenipotenciario del Uruguay, que había ido para felicitarle por el establecimiento del régimen republicano en España.

Hoy me han sido entregadas las llaves de las propiedades que fueron del patrimonio real, dándose el caso de que hean llegado a mí, que soy socialista, cuando siempre hasta aquí estuvieron en poder de personas de bordadas casacas y bordados uniformes.

Me ha visitado con este motivo una representación del Municipio de El Escorial, que ha expresado sus temores de que la incautación del Monasterio perjudicase a la corriente del turismo, y en vista de ello, y para que desaparecieran tales temores, he ordenado que sea aquel Ayuntamiento el depositario de las propiedades del Patronato.

He hablado por teléfono con el delegado de Hacienda de Barcelona, manifestándole que mañana se presente para hacer entrega al Ayuntamiento en unión del jefe de Gobierno, del Palacio de Pedralbes, que será administrado por el alcalde de la ciudad condal.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen pagado con anterioridad. Es decir, que solo devengarán los salarios a esta disposición; pero los posteriores no los cobrará el Estado.

Dijo también el señor Prieto que los funcionarios del Estado no cobrarán hasta el 2 de Mayo, pues el día uno no operarán los Bancos por ser fiesta.

Con respecto a los bienes de la propiedad particular del exrey, y de las personas de su familia, manifestó que llevará el Consejo un proyecto por el cual esas propiedades, muebles e inmuebles, no podrán ser enajenadas hasta tanto que se conozca perfectamente si son de patrimonio particular o pueden dar lugar a pleitos.

Consejo de Ministros

Se acuerda restituir a los ministros el sueldo anterior de 30.000 pesetas

A LA ENTRADA

MADRID.—El Consejo se reunió como de costumbre en la Presidencia.

Al llegar el señor Alcalá Zamora, dijo:

—También hoy ha sido un día casi diplomático. He tenido visitas y ahora vengo de ver al embajador de Bélgica.

Luego recibí al embajador de Francia y al obispo de Madrid-Alcalá.

Acercó de la petición que han hecho los funcionarios cesantes, dijo que era una cuestión muy compleja y que dichos funcionarios deben definir sus pretensiones.

Al señor Lerroux se le preguntó si llevaba ya los nombramientos de embajadores en el extranjero y contestó negativamente, diciendo que trataba de convencer al doctor Marañón para que aceptara la embajada de París, pero que no había podido ganar todavía la batalla.

—Sin embargo,—agregó—no desespere de convenirme, porque yo soy un hombre de suerte y cuando no acierto la suerte me lo dá todo hecho.

El señor Largo Caballero dijo que llevaba algunas jubilaciones y dimisiones y también el decreto sobre el censo electoral.

Al señor Maura le preguntaron los periodistas si don Javier Bueno se había ya posesionado de la presidencia del Gabinete de Información Nacional y Extranjera, que se había creado en el ministerio de la Gobernación, y dijo que antes era preciso que se terminara la instalación de este Gabinete, que, desde luego, se hará con arreglo a los adelantos de la técnica moderna en este menester.

El señor Dming manifestó que era portador del decreto sobre bilingüismo.

Don Fernando de los Ríos recibió as manifestaciones que hiciera a medio día respecto a las palabras que se dice pronunciadas por el cardenal primado.

Luego dijo que al Consejo del lunes llevaría una propuesta que se relaciona con el lanzamiento de 400 a 500 vecinos de la huerta valenciana y que se hará algo parecido a lo hecho con el decreto sobre arrendamiento de fincas urbanas.

A LA SALIDA

El Consejo quedó reunido a las seis de la tarde y terminó más temprano que de costumbre, por que los ministros tenían que ir a despedir al señor Alcalá Zamora que marchaba a Barcelona en el expreso.

Salieron primero los señores Maura y Albornoz, que marcharon a la estación de Atocha para despedir al presidente.

El ministro de la Gobernación dijo que estaba invitado a una comida esta noche en la embajada de Alemania.

A LA NOTICIOSA

El ministro de Hacienda dió la nota oficiosa, que dice así:

De Hacienda.—Decreto prohibiendo la enajenación de los bienes pertenecientes al caudal privado de don Alfonso de Borbón y de sus parientes por consanguinidad y afinidad dentro del cuarto grado, hasta que terminen los trámites de incautación de bienes adscritos al Real patrimonio y se haga el inventario completo de los mismos.

Decreto reduciendo el sueldo de los ministros de 45.000 pesetas a 30.000.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen pagado con anterioridad.

Es decir, que solo devengarán los salarios a esta disposición; pero los posteriores no los cobrará el Estado.

Dijo también el señor Prieto que los funcionarios del Estado no cobrarán hasta el 2 de Mayo, pues el día uno no operarán los Bancos por ser fiesta.

Con respecto a los bienes de la propiedad particular del exrey, y de las personas de su familia, manifestó que llevará el Consejo un proyecto por el cual esas propiedades, muebles e inmuebles, no podrán ser enajenadas hasta tanto que se conozca perfectamente si son de patrimonio particular o pueden dar lugar a pleitos.

Me ha visitado con este motivo una representación del Municipio de El Escorial, que ha expresado sus temores de que la incautación del Monasterio perjudicase a la corriente del turismo, y en vista de ello, y para que desaparecieran tales temores, he ordenado que sea aquel Ayuntamiento el depositario de las propiedades del Patronato.

He hablado por teléfono con el delegado de Hacienda de Barcelona, manifestándole que mañana se presente para hacer entrega al Ayuntamiento en unión del jefe de Gobierno, del Palacio de Pedralbes, que será administrado por el alcalde de la ciudad condal.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen pagado con anterioridad.

Es decir, que solo devengarán los salarios a esta disposición; pero los posteriores no los cobrará el Estado.

Dijo también el señor Prieto que los funcionarios del Estado no cobrarán hasta el 2 de Mayo, pues el día uno no operarán los Bancos por ser fiesta.

Con respecto a los bienes de la propiedad particular del exrey, y de las personas de su familia, manifestó que llevará el Consejo un proyecto por el cual esas propiedades, muebles e inmuebles, no podrán ser enajenadas hasta tanto que se conozca perfectamente si son de patrimonio particular o pueden dar lugar a pleitos.

Me ha visitado con este motivo una representación del Municipio de El Escorial, que ha expresado sus temores de que la incautación del Monasterio perjudicase a la corriente del turismo, y en vista de ello, y para que desaparecieran tales temores, he ordenado que sea aquel Ayuntamiento el depositario de las propiedades del Patronato.

He hablado por teléfono con el delegado de Hacienda de Barcelona, manifestándole que mañana se presente para hacer entrega al Ayuntamiento en unión del jefe de Gobierno, del Palacio de Pedralbes, que será administrado por el alcalde de la ciudad condal.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen pagado con anterioridad.

Es decir, que solo devengarán los salarios a esta disposición; pero los posteriores no los cobrará el Estado.

Dijo también el señor Prieto que los funcionarios del Estado no cobrarán hasta el 2 de Mayo, pues el día uno no operarán los Bancos por ser fiesta.

Con respecto a los bienes de la propiedad particular del exrey, y de las personas de su familia, manifestó que llevará el Consejo un proyecto por el cual esas propiedades, muebles e inmuebles, no podrán ser enajenadas hasta tanto que se conozca perfectamente si son de patrimonio particular o pueden dar lugar a pleitos.

Me ha visitado con este motivo una representación del Municipio de El Escorial, que ha expresado sus temores de que la incautación del Monasterio perjudicase a la corriente del turismo, y en vista de ello, y para que desaparecieran tales temores, he ordenado que sea aquel Ayuntamiento el depositario de las propiedades del Patronato.

He hablado por teléfono con el delegado de Hacienda de Barcelona, manifestándole que mañana se presente para hacer entrega al Ayuntamiento en unión del jefe de Gobierno, del Palacio de Pedralbes, que será administrado por el alcalde de la ciudad condal.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen pagado con anterioridad.

Es decir, que solo devengarán los salarios a esta disposición; pero los posteriores no los cobrará el Estado.

Dijo también el señor Prieto que los funcionarios del Estado no cobrarán hasta el 2 de Mayo, pues el día uno no operarán los Bancos por ser fiesta.

Con respecto a los bienes de la propiedad particular del exrey, y de las personas de su familia, manifestó que llevará el Consejo un proyecto por el cual esas propiedades, muebles e inmuebles, no podrán ser enajenadas hasta tanto que se conozca perfectamente si son de patrimonio particular o pueden dar lugar a pleitos.

Me ha visitado con este motivo una representación del Municipio de El Escorial, que ha expresado sus temores de que la incautación del Monasterio perjudicase a la corriente del turismo, y en vista de ello, y para que desaparecieran tales temores, he ordenado que sea aquel Ayuntamiento el depositario de las propiedades del Patronato.

He hablado por teléfono con el delegado de Hacienda de Barcelona, manifestándole que mañana se presente para hacer entrega al Ayuntamiento en unión del jefe de Gobierno, del Palacio de Pedralbes, que será administrado por el alcalde de la ciudad condal.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen pagado con anterioridad.

Es decir, que solo devengarán los salarios a esta disposición; pero los posteriores no los cobrará el Estado.

Dijo también el señor Prieto que los funcionarios del Estado no cobrarán hasta el 2 de Mayo, pues el día uno no operarán los Bancos por ser fiesta.

Con respecto a los bienes de la propiedad particular del exrey, y de las personas de su familia, manifestó que llevará el Consejo un proyecto por el cual esas propiedades, muebles e inmuebles, no podrán ser enajenadas hasta tanto que se conozca perfectamente si son de patrimonio particular o pueden dar lugar a pleitos.

Me ha visitado con este motivo una representación del Municipio de El Escorial, que ha expresado sus temores de que la incautación del Monasterio perjudicase a la corriente del turismo, y en vista de ello, y para que desaparecieran tales temores, he ordenado que sea aquel Ayuntamiento el depositario de las propiedades del Patronato.

He hablado por teléfono con el delegado de Hacienda de Barcelona, manifestándole que mañana se presente para hacer entrega al Ayuntamiento en unión del jefe de Gobierno, del Palacio de Pedralbes, que será administrado por el alcalde de la ciudad condal.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen pagado con anterioridad.

Es decir, que solo devengarán los salarios a esta disposición; pero los posteriores no los cobrará el Estado.

Dijo también el señor Prieto que los funcionarios del Estado no cobrarán hasta el 2 de Mayo, pues el día uno no operarán los Bancos por ser fiesta.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen pagado con anterioridad.

Es decir, que solo devengarán los salarios a esta disposición; pero los posteriores no los cobrará el Estado.

Dijo también el señor Prieto que los funcionarios del Estado no cobrarán hasta el 2 de Mayo, pues el día uno no operarán los Bancos por ser fiesta.

Con respecto a los bienes de la propiedad particular del exrey, y de las personas de su familia, manifestó que llevará el Consejo un proyecto por el cual esas propiedades, muebles e inmuebles, no podrán ser enajenadas hasta tanto que se conozca perfectamente si son de patrimonio particular o pueden dar lugar a pleitos.

Me ha visitado con este motivo una representación del Municipio de El Escorial, que ha expresado sus temores de que la incautación del Monasterio perjudicase a la corriente del turismo, y en vista de ello, y para que desaparecieran tales temores, he ordenado que sea aquel Ayuntamiento el depositario de las propiedades del Patronato.

He hablado por teléfono con el delegado de Hacienda de Barcelona, manifestándole que mañana se presente para hacer entrega al Ayuntamiento en unión del jefe de Gobierno, del Palacio de Pedralbes, que será administrado por el alcalde de la ciudad condal.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen pagado con anterioridad.

Es decir, que solo devengarán los salarios a esta disposición; pero los posteriores no los cobrará el Estado.

Dijo también el señor Prieto que los funcionarios del Estado no cobrarán hasta el 2 de Mayo, pues el día uno no operarán los Bancos por ser fiesta.

Con respecto a los bienes de la propiedad particular del exrey, y de las personas de su familia, manifestó que llevará el Consejo un proyecto por el cual esas propiedades, muebles e inmuebles, no podrán ser enajenadas hasta tanto que se conozca perfectamente si son de patrimonio particular o pueden dar lugar a pleitos.

Me ha visitado con este motivo una representación del Municipio de El Escorial, que ha expresado sus temores de que la incautación del Monasterio perjudicase a la corriente del turismo, y en vista de ello, y para que desaparecieran tales temores, he ordenado que sea aquel Ayuntamiento el depositario de las propiedades del Patronato.

He hablado por teléfono con el delegado de Hacienda de Barcelona, manifestándole que mañana se presente para hacer entrega al Ayuntamiento en unión del jefe de Gobierno, del Palacio de Pedralbes, que será administrado por el alcalde de la ciudad condal.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen pagado con anterioridad.

Es decir, que solo devengarán los salarios a esta disposición; pero los posteriores no los cobrará el Estado.

Dijo también el señor Prieto que los funcionarios del Estado no cobrarán hasta el 2 de Mayo, pues el día uno no operarán los Bancos por ser fiesta.

Con respecto a los bienes de la propiedad particular del exrey, y de las personas de su familia, manifestó que llevará el Consejo un proyecto por el cual esas propiedades, muebles e inmuebles, no podrán ser enajenadas hasta tanto que se conozca perfectamente si son de patrimonio particular o pueden dar lugar a pleitos.

Me ha visitado con este motivo una representación del Municipio de El Escorial, que ha expresado sus temores de que la incautación del Monasterio perjudicase a la corriente del turismo, y en vista de ello, y para que desaparecieran tales temores, he ordenado que sea aquel Ayuntamiento el depositario de las propiedades del Patronato.

He hablado por teléfono con el delegado de Hacienda de Barcelona, manifestándole que mañana se presente para hacer entrega al Ayuntamiento en unión del jefe de Gobierno, del Palacio de Pedralbes, que será administrado por el alcalde de la ciudad condal.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen pagado con anterioridad.

Es decir, que solo devengarán los salarios a esta disposición; pero los posteriores no los cobrará el Estado.

Dijo también el señor Prieto que los funcionarios del Estado no cobrarán hasta el 2 de Mayo, pues el día uno no operarán los Bancos por ser fiesta.

Con respecto a los bienes de la propiedad particular del exrey, y de las personas de su familia, manifestó que llevará el Consejo un proyecto por el cual esas propiedades, muebles e inmuebles, no podrán ser enajenadas hasta tanto que se conozca perfectamente si son de patrimonio particular o pueden dar lugar a pleitos.

Me ha visitado con este motivo una representación del Municipio de El Escorial, que ha expresado sus temores de que la incautación del Monasterio perjudicase a la corriente del turismo, y en vista de ello, y para que desaparecieran tales temores, he ordenado que sea aquel Ayuntamiento el depositario de las propiedades del Patronato.

He hablado por teléfono con el delegado de Hacienda de Barcelona, manifestándole que mañana se presente para hacer entrega al Ayuntamiento en unión del jefe de Gobierno, del Palacio de Pedralbes, que será administrado por el alcalde de la ciudad condal.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen pagado con anterioridad.

Es decir, que solo devengarán los salarios a esta disposición; pero los posteriores no los cobrará el Estado.

Dijo también el señor Prieto que los funcionarios del Estado no cobrarán hasta el 2 de Mayo, pues el día uno no operarán los Bancos por ser fiesta.

Con respecto a los bienes de la propiedad particular del exrey, y de las personas de su familia, manifestó que llevará el Consejo un proyecto por el cual esas propiedades, muebles e inmuebles, no podrán ser enajenadas hasta tanto que se conozca perfectamente si son de patrimonio particular o pueden dar lugar a pleitos.

Me ha visitado con este motivo una representación del Municipio de El Escorial, que ha expresado sus temores de que la incautación del Monasterio perjudicase a la corriente del turismo, y en vista de ello, y para que desaparecieran tales temores, he ordenado que sea aquel Ayuntamiento el depositario de las propiedades del Patronato.

He hablado por teléfono con el delegado de Hacienda de Barcelona, manifestándole que mañana se presente para hacer entrega al Ayuntamiento en unión del jefe de Gobierno, del Palacio de Pedralbes, que será administrado por el alcalde de la ciudad condal.

Con respecto al alcalde de Sevilla, daré las mismas órdenes al delegado de Hacienda de la provincia, en representación del Gobierno.

Me propongo crear en la Dirección de Rentas un Negociado para que lleve la administración de los bienes que fueron del Patronato real.

Con respecto al impuesto de utilidades, no se cobrarán por el Estado los devengos del impuesto que hasta aquí han venido pagando los obreros, a los que no hubiesen

FUT-BOL

Campo del Velódromo

Hoy domingo 26, GRAN ACONTECIMIENTO DEPORTIVO. Ultimo partido de la 3.ª Liga para el pase a la 2.ª, entre el potente equipo

"Celta de Vigo" y el "Club Recreativo de Huelva"

A LAS CUATRO DE LA TARDE

GRAN TEATRO

Para hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, a precios corrientes, estreno de la película en seis partes, «La vida privada de Elena de Troya».

Realmente puede llamarse nuevo el género que cultiva esta interesante película de las Selecciones Gran Luxor Verdagner. (Fuera de programa), marca First National; ello se comprenderá si decimos que la acción que se desarrolla sobre escenarios de gran presentación cual requiere un asunto de la época de la fascinación de Elena de Troya, y que es interpretada por artistas de primer orden como María Corda, Ricardo Cortez y Lewis Stone, está toda ella tratada con el más desenfado humorístico al que compete en la adaptación literaria, celebrada en varias ocasiones ostensiblemente por el público.

Humorismo, ironía, picara observación de los sexos, común a todas las épocas, irradian los personajes de Menelao, rey de Esparta, jocosos creación inesperada del gran Lewis Stone (curiosísimo); Menelao, como marido de una dama como Elena es de la más condescendiente que pueda imaginarse; Paris, el príncipe troiano conquistador, muy bien caracterizado por Ricardo Cortez; y Elena de Troya, magnífica y sabrosa encarnación de María Corda.

En «La vida privada de Elena de Troya», una vida privada muy curiosa y sugestiva lo único que ha realmente serido es la belleza y la forma escultural de María Corda, propia para las plásticas evocativas y para las seducciones de todos los tiempos; es una Elena que lo mismo puede ser requerida por el pincel que por el amor.

Seguidamente, inauguración del Cine Sonoro, con las formidables producciones dialogadas en español «Estradón de amor» y «Del mismo barro».

La Casa de la Ciudad

El número de obreros sin trabajo que fueron socorridos ayer con bonos de comidas fué el de 329. También por disposición de la Alcaldía se distribuyeron 150 bonos entre otras madres de familia necesitadas.

Los 35 obreros que por gestión de la Alcaldía fueron colocados en las obras del camino vecinal de Peas a Candón, salieron ayer para comenzar su tarea.

En la secretaría de la Alcaldía nos informamos ayer que un ciudadano onubense, cuyo nombre responde a las iniciales A. J. envió al señor Sabrás 100 pesetas para aplicarla a remediar la crisis obrera.

Don Guillermo Narro, propietario de la casa número 2 de la calle Almirante Hernández Pinzón, ha sido denunciado por deficiencias sanitarias en dicha casa.

Se ha ordenado a propuesta de la Inspección de Sanidad que por el servicio de limpieza pública se proceda con toda urgencia a la higienización de la barriada del Hiezual.

En contestación a una denuncia formulada en DIARIO DE HUELVA referente a la falta de limpieza en la Pescadería y a necesidad de que se construyan retretes en dicho lugar, el alcalde ha ordenado al arquitecto municipal proceda con toda urgencia a la construcción de varios retretes.

También el señor Sabrás ha comunicado al servicio de limpieza pública que a la mayor brevedad posible sean higienizados los alrededores de dicho departamento.

Sobre esto, nos dice don Amós, que si cuando él estuvo visitando la Pescadería se lo hubieran denunciado, personalmente desde luego, ya estuviera arreglado el asunto.

El alcalde sigue estudiando con la mayor atención el proyecto de fundación inmediata de un Monte de Piedad en Huelva.

Lea V. el DIARIO

PONTON "ERRIS" DEPOSITO FLOTANTE de Carbones Minerales DESPACHO EN TIERRA de Antracita Inglesa, Almendra y Galleta COKE - Carbón especial para fraguas Francisco del Castillo Baquero Oficinas: Almirante H. Pinzón, 25 Apartado, 37 HUELVA

A MIERES Hoy se marcha González Peña

Hoy domingo, en el expreso de Sevilla sale para Mieres (Oviedo), don Ramón González Peña, presidente que fué hasta ahora del Comité de la Alianza Republicana-Socialista.

Requerimientos ineludibles de índole política han obligado a González Peña a precipitar algo el viaje de regreso a su tierra, pues designado por las autoridades de la región asturiana para la presidencia de aquella Diputación y estando allí suspendida toda actuación política y administrativa hasta la llegada de Peña, éste quiere corresponder a ésta prueba de deferencia y delicadeza reintegrándose cuanto antes al ejercicio de su cargo.

González Peña, fué como se sabe el primer gobernador civil de la República en Huelva y el primer ciudadano que izó la bandera tricolor en el balcón central del Gobierno. Aún se recuerda la hermosa y vibrante alocución que en la noche memorable de la proclamación de la República dirigió al pueblo desde el balcón del repetido centro oficial.

Su actuación incansable y su capacidad organizadora, han corrido parejas con su gran dinámica espiritual y con su honrada acrisolada.

Los trabajadores de Huelva y de toda la provincia conservan un recuerdo gratísimo de éste formidable luchador.

Las grandes simpatías conquistadas durante su estancia en Huelva se pondrán seguramente de manifiesto esta tarde, en que todo el pueblo trabajador y democrático acudirá a la estación de M. Z. A. a darle un adiós de despedida.

Este adiós no tendrá otra significación que el de un «hasta luego», pues sabido es que Ramón González Peña, tiene decidido presentar su candidatura por Valverde del Camino en las próximas elecciones legislativas. De todas formas, la despedida que ha de hacerse hoy al caracterizado socialista ha de ser entusiasta.

Hoy, a medio día, el Alcalde socialista don Amós Sabrás, obsequia a su correligionario Ramón González Peña con un almuerzo de despedida. A este acto asistirá también el gobernador civil don Victoriano Maesso, abogado y concejal, don Luis Cordero y el Comité de Alianza Republicana-Socialista.

Anoche los miembros del Comité de Alianza Republicana-Socialista que sufrieron prisión como consecuencia del movimiento revolucionario de Diciembre, agasajaron con una comida íntima al significado de abogado republicano, don Luis Cordero, que ejerció la defensa de aquellos con el mayor celo, actividad y competencia, negándose después a percibir ningún honorario.

La comida transcurrió en un ambiente de fraterna camaradería asistiendo a ella además del señor Cordero, el gobernador civil, don Victoriano Maesso; alcalde don Amós Sabrás, don Ramón González Peña, don Antonio Vázquez Limón, don Florentino Martínez Torner, don Elias Palma, don Agustín Marcos y don Nicolás Robles.

A pasar una larga temporada en la Sierra marchó ayer, la distinguida señora doña Concepción García de García de Carellán acompañada de sus monísimas hijas Angélica y Conchita.

LECHE PURA DE CABRA En la Plaza de Abastos, junto al «Café Oriente» se vende leche de cabra a 050 céntimos el litro. Completamente pura, reconocida diariamente por los inspectores públicos.

Gran Restaurant Círculo Mercantil SERVICIO POR CUBIERTO Y A LA CARTA Proprietario: Carlos Caliani Calle Rascón HUELVA

Los oficiales barberos En su domicilio social se ha reunido la Asociación de oficiales peluqueros barberos, eligiendo la siguiente directiva: Presidente, Juan Quintero Vazquez; secretario, Antonio Coronel Esquivier (realejido); Tesorero, Antonio Ramos Tello (ecolejido); Vocales, Diego Troilo Pérez y Francisco Diaz Hernandez. La nueva directiva ha sido muy bien acogida por el gremio.

Los oficiales barberos

La Dirección de la importante Agencia periodística «Mencheta», de Madrid, ha nombrado correspondiente en Huelva y su provincia, a nuestro querido compañero de Redacción, don Francisco Lopez Ugena.

Reciba el entrañable camarada nuestra cordial enhorabuena.

SE VENDE o arrienda una casa en Los Pinos de Valverde. Razón: Castelar 22.

PARA VERANEANTES Se vende una casa en El Repilado (Estación Jabugo), sita en la carretera. Tiene cuatro habitaciones, pasillo, comedor, cocina para leña, cocina para guisar, patio, agua potable, corral y jardín en la puerta principal.

SE VENDE Farmacia en San Juan del Puerto. Para informes: Farmacia Caballero.—Huelva.

Procedente de Sevilla y de paso para Puebla de Guzmán, estuvo en esta, el joven ayudante de Mías, don Manuel Monlero Valle.

Automovilistas La cámara extra-fuerte Original ha resuelto el problema reduciendo al minimum los molestos pinchazos y temidos revoltones, causas muchas veces de funestos accidentes y paradas inútiles.

La estructura y constitución especial de la cámara Original, fabricada de UNA SOLA PIEZA, evitan las causas que motivan tales inconvenientes en ruta.

Todas estas ventajas no representan más que una pequeña diferencia en precio de los neumáticos ordinarios.

Pida hoy mismo una demostración al Agente exclusivo para la provincia.

ARCADIO IRAGON GOMEZ Almirante H. Pinzón, 2 Huelva

MODISTA-SASTRE Oficialia mayor de Juanita Escobar Pepa Martínez Trajes de 10, 15 y 20 pesetas. Ballén 18 Huelva

Se encuentra bastante mejorado de las dolencias que padece, nuestro estimado amigo el director de «Las Noticias» don Fernando Bernardes.

Le deseamos su pronto y total restablecimiento.

SE VENDE un motor marino «Kelvin» de 30 H. P. en muy buenas condiciones. Darán razón en Almirante H. Pinzón, 29.

A la señorita que ha telefonado varias veces al número 1943 de Huelva Hotel Dominguez, preguntando por un joven, sírvase escribir a Arturo S. F.—Hotel Mar quez.—Teléfono, 32. Ayamonte.

TAXIS Teléfono 1034

REPOSTERIA Se saca a concurso la del «Grifón Onubense».

Se reciben proposiciones desde la publicación de este anuncio hasta el día 29 del corriente, en la Secretaría de esta Sociedad, de diez a doce de la noche.

LA DIRECTIVA.

Gran Restaurant Círculo Mercantil SERVICIO POR CUBIERTO Y A LA CARTA Proprietario: Carlos Caliani Calle Rascón HUELVA

GRAN GARAGE ONUBENSE CARRETERA de GIBRALEÓN 148 Teléfono 1.439 HUELVA

PINTURA de Automóviles al DUCO NIQUELADOS de todas clases de piezas RECTIFICACION de Cilindros y arreglo de los rayados SOLDADURAS Autógena y Eléctrica REPARACIONES generales de Automóviles

Terminadas ya las instalaciones de los Talleres para pintura al DUCO y para el Niquelado con la máxima perfección, por haber empleado en las mismas los elementos y maquinarias más modernos, y dejar confiados esos trabajos a personal especializado procedente de los principales Talleres de París y Sevilla, este Garage les ofrece al público, en la seguridad de que siempre han de realizarse con la mayor rapidez y dentro del plazo convenido

Igualmente se efectuará en sus magníficos Talleres, la reparación de Automóviles y Motores de todas clases, y muy especialmente la rectificación de cilindros y arreglo de los rayados por procedimiento especial, pues para ello cuenta con toda clase de elementos mecánicos y con personal especializado en cada arte u oficio.

En una palabra, que un Automóvil por muy deteriorado que esté, puede salir de estos Talleres como nuevo, sin necesidad de acudir a otras capitales, y por tanto, con mayores garantías y ventajas económicas.

Se encuentra en Huelva, para pasar unos días con su familia, nuestro querido amigo el joven alferéz de fragata, don Rafael Bravo Gomez.

SE ARRIENDA una hermosa finca en un pueblo de esta provincia. Para informarse a don Adolfo Barroso, Concepción, 12.

SE VENDE paja de trigo a 1 peseta la paca en la finca «La Soledad», denominada del «Práctico». Don Antonio Delgado Garcia.

Los Agentes Comerciales de Barcelona y Huelva TELEGRAMAS CRUZADOS AYER El de Barcelona «Remita Junta acuerda salud» Colegio hermano momentos renovación hacia una nueva España a la que Cataluña desea aportar la cooperación y efectiva concordia» El de Huelva «Agradecemos vuestro fraternal saludo que en este histórico trascendental momento nacional fortalece nuestra confianza en la noble región catalana consciente y comprensiva que, reprobando ideas separatistas suicidamente sostenidas por minorías insignificantes, propugna integridad secular gran patria española creadora de mundos y apta para cobijar como madre amorosa todas nuestras regiones peninsulares conduciéndonos a felices destinos, mediante ciudades autónomas robustecidas en unidad nacional».

Mayores cosechas WETZIG Y WEICKERT FABRICA DE BUNDO HUELVA se obtienen empleando Superfosfato orgánico (Marca SH) para la siembra de cereales, garbanzos, maíz, tomates, etc. Abono azoado completo (Marca A) para olivos, viñedos, patatas etc. Casa fundada en el año 1891 Wetzig, Weickert y C.ª HUELVA

Clinica Meudez Camacho Rayos X y Radium Radiografía instantánea y estereoscópica.—Tratamiento de todo clase de tumores, por el Radium y la Radioterapia Rayos X transportables al domicilio del enfermo Electroterapia, Diatermia. — Masaje mecánico y eléctrico Duchas de aire caliente y fría Asistencia a partos Enfermedades de la mujer y niños Consultas de 9 a 11 y de 1 a 4 HUELVA

Industrias Guillen S. A. Resolana, 29.—Sevilla Contra reembolso de 275 o 315 pesetas enviaremos a Vd. perfectamente embalada, un buen cuarto de baño.

Domínguez Hermanos Almacenes de Hierros, Aceros, Materiales para minas y construcciones MAQUINARIA Y MOTORES "NESTOR"

Depósito de Carbones asturiano y de Cardiff Depósito de Cemento «Asland» Piomo Figueroa Albayalde en polvo y en pasta marca «Sopwith» Tubería inglesa de hierro forjado

Chapas galvanizadas inglesas Herraduras y Clavos Palas, Espochas y Marras de acero Aceites lubricantes del Monopolio Depositarios de la Sociedad Española OXIGENO

Consignatarios en Huelva de las Compañía Trasmediterránea Societe Naval de L'Ouest Societa Nazionali di Navigazioni Lloyd Royal Belge Armement Gylsen

Agentes marítimos de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. Almirante Hernandez Pinzón, 18.—HUELVA Apartado de Correos número 48 Dirección telegráfica y telefónica: «MEDITERRANEA»



SANTOFAL PARA HOY Santos Cleto y Marcelino, papas y mártires; la traslación de Santa Leocadia virgen y mártir; Pedro Martín, obispo de Braga; Ricario, presbítero y confesor; Basilio, obispo y mártir; Lucidio, obispo y confesor; Carencio, obispo y confesor.

La misa y oficio divino son de la Dominica tercera después de Pascua de Pentecostés con rito doble y color blanco.

CULTOS Jubileo Circular Se celebra en la capilla del Asilo de Ancianos Desamparados.

Triduo a Ntra. Sra. del Buen Consejo En la iglesia de las RR. MM. Agustinas, termina hoy un triduo dedicado a la Virgen del Buen Consejo con sermón por el padre agustino fray Ambrosio de Arancibia.

Por la mañana habrá comunión general con cánticos de motetes. Terminará con la procesión por el templo con la irragén de la Consolación por ser cuárico domingo y el simpeado del Buen Consejo.

Sucesos Baterías Los guardias de seguridad, números 24 y 42, detuvieron a Manuel Dominguez Salgama, de 17 años de edad y avecinado en Huelva, por sustraer una pieza de automóvil.

Pasó al Juzgado de instrucción. ¿Con qué permiso? El administrador de la Compañía de Vías y Riegos, Domingo Follo Mut, denunció a la Benemérita de que unos individuos habían cortados en terrenos de la citada compañía, seiscientos árboles, sin permiso alguno.

Pronto se supo que los autores fueron José Moreno Cerezo y Juan Millán Romero, de 32 y 33 años de edad, respectivamente, los cuales han sido puestos a disposición de la autoridad judicial.

Mordidos por perros Fueron asistidos en la Casa de Socorro por mordedura de perro, Francisco Ruiz Benitez, de 3 años de edad y José Antero Gran, de 15.

Al primero le apreciaron una erosión en la cara posterior de la pierna derecha y al segundo una herida en la pierna derecha.

Carbones y Antracitas superiores de Inglaterra. Carbón especial para FRAGUA Depósito flotante de Carbones en Huelva e Isla Cristina Para informes y precios Aldamiz, Corte y Zalvide Hermanos S. L. Consignatarios de Buques Almirante H. Pinzón, 17 HUELVA

Domínguez Hermanos Almacenes de Hierros, Aceros, Materiales para minas y construcciones MAQUINARIA Y MOTORES "NESTOR"

Depósito de Carbones asturiano y de Cardiff Depósito de Cemento «Asland» Piomo Figueroa Albayalde en polvo y en pasta marca «Sopwith» Tubería inglesa de hierro forjado

Chapas galvanizadas inglesas Herraduras y Clavos Palas, Espochas y Marras de acero Aceites lubricantes del Monopolio Depositarios de la Sociedad Española OXIGENO

Consignatarios en Huelva de las Compañía Trasmediterránea Societe Naval de L'Ouest Societa Nazionali di Navigazioni Lloyd Royal Belge Armement Gylsen

Agentes marítimos de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. Almirante Hernandez Pinzón, 18.—HUELVA Apartado de Correos número 48 Dirección telegráfica y telefónica: «MEDITERRANEA»

Ibarra y Comp.ª Sociedad en Cta. SEVILLA

SERVICIO DE LEVANTE El vapor español CABO BLANCO

saldrá de Huelva el día 27 de Abril para los puertos de Málaga, Moñil, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Palma de Mallorca, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Este vapor admite carga con transbordo para los puertos de Algeciras, Adra, Aguilas, Denia, Gandia, Castellón de la Plana, Vinaroz y San Carlos de la Rapita

SERVICIO DEL NORTE El vapor español CABO LA PLATA

saldrá de Huelva el próximo día 29 de Abril para los de Vigo, Villegarcía, Coruña, Ferrol, Jijón, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros con dichos destinos. Este vapor admite carga con transbordo y conocimiento directo para los puertos de Tapia, Navia, Vegados, Ribadeo, Fox, Vivero, San Esteban de Pravia y Luarca.

Para informes, a su delegado en Huelva ANTONINO ZALVIDE. Almirante H. Pinzón, 13

En los importantes ALMACENES EL BARATO

interesantes REBAJAS en todos los artículos, por terminación de balance y fin de temporada

Vean nuestros precios antes de decidir sus compras, que le interesa

EL BARATO

(La Placeta) - HUELVA

“HUELVA-AUTOBUS S. A.” (HUELVA) TELÉFONO 1.439

Transportes generales de Mercancías, por medio de Camiones de 5 y de 3 toneladas, para la población o sitio que se desee.

Servicio diario entre Huelva y Ayamonte. Para cuanto interese con relación a dichos servicios, dirigirse a la administración, situada en Carretera de Gibralfón núm. 148.

Clinica Meudez Camacho Rayos X y Radium Radiografía instantánea y estereoscópica.—Tratamiento de todo clase de tumores, por el Radium y la Radioterapia Rayos X transportables al domicilio del enfermo Electroterapia, Diatermia. — Masaje mecánico y eléctrico Duchas de aire caliente y fría Asistencia a partos Enfermedades de la mujer y niños Consultas de 9 a 11 y de 1 a 4 HUELVA

Industrias Guillen S. A. Resolana, 29.—Sevilla Contra reembolso de 275 o 315 pesetas enviaremos a Vd. perfectamente embalada, un buen cuarto de baño.

Domínguez Hermanos Almacenes de Hierros, Aceros, Materiales para minas y construcciones MAQUINARIA Y MOTORES "NESTOR"

Depósito de Carbones asturiano y de Cardiff Depósito de Cemento «Asland» Piomo Figueroa Albayalde en polvo y en pasta marca «Sopwith» Tubería inglesa de hierro forjado

Chapas galvanizadas inglesas Herraduras y Clavos Palas, Espochas y Marras de acero Aceites lubricantes del Monopolio Depositarios de la Sociedad Española OXIGENO

Consignatarios en Huelva de las Compañía Trasmediterránea Societe Naval de L'Ouest Societa Nazionali di Navigazioni Lloyd Royal Belge Armement Gylsen

Agentes marítimos de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. Almirante Hernandez Pinzón, 18.—HUELVA Apartado de Correos número 48 Dirección telegráfica y telefónica: «MEDITERRANEA»

Depósito de Carbones asturiano y de Cardiff Depósito de Cemento «Asland» Piomo Figueroa Albayalde en polvo y en pasta marca «Sopwith» Tubería inglesa de hierro forjado

Chapas galvanizadas inglesas Herraduras y Clavos Palas, Espochas y Marras de acero Aceites lubricantes del Monopolio Depositarios de la Sociedad Española OXIGENO

Consignatarios en Huelva de las Compañía Trasmediterránea Societe Naval de L'Ouest Societa Nazionali di Navigazioni Lloyd Royal Belge Armement Gylsen

Agentes marítimos de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. Almirante Hernandez Pinzón, 18.—HUELVA Apartado de Correos número 48 Dirección telegráfica y telefónica: «MEDITERRANEA»

DIARIO DE HUELVA

DE MADRID

Crónica financiera

Es realmente histórica esta Crónica—así para nuestra espiritualidad subjetiva como por la materialidad objetiva a que se contrae—la primera que escribimos después de instalarse la República en España.

Sea cual fuere la ideología de nuestros lectores, ya que nuestro campo económico-financiero es absolutamente apolítico y neutral, la primera preocupación de cuantos aquí en España nacimos, trabajamos por el pan cotidiano y en España hemos de morir dejando en ella a los nuestros, habrá de orientarse necesariamente en aquel camino de buen sentido, de interés colectivo y necesidad individual, que aconseja plegarse a la realidad del hecho consumado y procurar ante todo, con fe inquebrantable en el porvenir—que tampoco impone renuncia alguna—sacar honestamente todo el partido posible de las circunstancias, a fin de que la paz y la tranquilidad de los espíritus, fuentes de toda confianza y crédito, nos puedan reintegrar lo más rápidamente posible a la normalidad, procurando por los mejores medios mantener limpia y en orden nuestra casa; es decir, el solar nacional, que es de todos y ningún otro nos es asquible.

Al igual que en los grandes pánicos de Bolsa, las sacudidas de todo género de las muchedumbres, a todos cuantos se dejan arrastrar por ellas, más o menos perjudica, y lo que es aún más lamentable: repercuten iguales o peores perjuicios sobre todas las ingentes masas de la colectividad nacional que serenamente se mantienen sobre sí, al margen de esos impresionismos mas o menos pasajeros y circunstanciales.

No han de ser estos tiempos muy gratos para el capitalismo no solo en las formas rentistas sino también en las múltiples aplicaciones mixtas de la producción y del trabajo, por la contracción y retraimiento inherentes a todo radical cambio de plano de la vida de un país, que directamente van a un enraucamiento del consumo, en mayor o menor grado, que refuye enseguida por los múltiples vasos capilares del torrente circulatorio nacional. Pero piénsese cuerdamente que lo mejor es enemigo de lo bueno y que está en la voluntad de todos serenarse para que la auto-sugestión individual de tranquilidad determine la resultante colectiva de paz y buen orden.

Afortunadamente, y en cuanto a lo que no se han registrado incidentes graves, y el Gobierno provisional ha publicado en la «Gaceta» las primeras declaraciones de respeto a la propiedad, a las personas y a las creencias—si bien esas con el anuncio de la libertad de cultos—y el nuevo ministro de Hacienda señor Prieto, en la visita que ayer le hizo el Consejo Superior Bancario, ha afirmado el respeto más absoluto y por igual a todas las Deudas del Estado por los Gobiernos anteriores, quedando enteramente al margen los rentistas y demás interesados de las responsabilidades en que hubiesen podido incurrir por tales compromisos aquellos gobernantes.

No se trata tampoco, como se había rumoreado por los alarmistas de intervenir las cuentas corrientes bancarias ni las impositivas de Cajas de Ahorros etc., limitándose la vigilancia de salidas de capitales en las fronteras a cumplimiento de disposiciones adoptadas por anteriores Gobiernos, fijando en 5.000 pesetas la cantidad máxima que por persona puede sacarse de España.

Es bien notorio, por otra parte, que intentar poner trabas al libre movimiento de los capitales a tanto equivale como querer ponerle puertas al campo, ya que lo mismo desde aquí como desde el extranjero, los cuencacuentistas y los depositantes pueden libremente dar órdenes de ventas y de pagos en pesetas sobre el extranjero sin la menor intervención del Centro de Contratación de divisas, y aquí mismo, en todas nuestras Bolsas y en todos nuestros Bancos, se pueden comprar valores oro como las «Chades» y convertirlos después en oro efectivo vendiéndolos en el extranjero, y aun sin exportación de los títulos por los mismos poseedores, por la simple transmisión de órdenes bancarias del extranjero a España y viceversa.

A eso se debe, sin duda esa gran alza de las «Chades» de estos días, como cómodo vehículo de exportación de capitales, en contraste con la baja general de nuestros valores y especialmente los del Estado.

La confianza, al igual que el crédito no se alcanza por la fuerza ni por medidas coercitivas sino que hay que ganarla por los hechos, inspirándola, de igual suerte que por la fuerza podrá derribarse a un hombre, pero el problema de ga-

nar su corazón y su voluntad continuará en pie, intacto.

Tiene pues, que preocuparse el Gobierno provisional, mucho y de prisa, de inspirar esa confianza, ya que no ganar el corazón, para que vayan volviendo los emigrados y repatriándose los capitales españoles que, no ya de hoy sino por arrastres de cerca de tres años a esta parte, representan sin la menor duda unos 5.000 millones de pesetas, cuya repatriación bastaría por sí sola para restaurar la plena normalidad económica de España y revalorar la peseta a su íntegra paridad oro.

Sin embargo, la realidad no se puede desvanecer con palabras, y nuestro buen deseo no podrá nunca desimponer a los que temen—ello está en la posibilidad—que el actual Gobierno se viese compelido a no poder mantener su tenencia templada y fuese desplazado por otro Gobierno más radical, que viniesen a derivar, tras un período mas o menos agudo, la indispensable contrarreacción de fuerza.

Ello quiere decir que la situación política no puede considerarse aún, ni mucho menos estabilizada y si bien la tendencia bursátil es ya algo más serena, aunque todavía en período de baja muchos valores, el cambio de la peseta se remonta otra vez con tensión acen tuada, hacia las 49 pesetas libra y 10 pesetas dólar.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.
Redactor-Jefe de «El Financiero».

Casamiento

legal proporcione a señoras y señoritas que posean algún capital. Seriedad y reserva absoluta. Escribir: APARTADO DE CORREOS número 152 VALENCIA.

La Constructora Guipuzcoana S. A.

(antes ASTILLEROS ANDONAEGUI)

Pasajes de San Pedro - (Guipúzcoa)

La factoría más antigua y acreditada en la construcción de Remolcadores y Barcos de pesca en acero y madera

Representante para la Provincia de Huelva:

F. DE AZQUETA

Sagasta, 18 HUELVA Apartado n.º 62

Notas marítimas DE HACIENDA

Día 24

Buques entrados:

«Marechal Foch» francés de Orán en lastre.
«Zalla» español de Port-Talbot con carga general.

Despachados:

«Cynnie Pride» inglés para Rotterdam con mineral.
«Artiba Mendí» español para Cádiz con carga general.

¿Pesimismo o biliosidad?

Cuando todo fastidia y se está siempre nervioso y de mal humor... ¡Cuidado! La biliosidad, el mal de hígado, se manifiesta así a menudo... Entonces hay que acabar con esa situación anormal y peligrosa. Ex-pacientes recomiendan las Píldoras de Brandreth. Son puramente vegetales y accionando suave pero eficazmente, regulan las secreciones biliares, estimulan el funcionamiento normal del hígado y ayudan a los intestinos y al estómago. El bienestar que aportan, acaba con la nerviosidad y el pesimismo, disponen a hacer grato el vivir.

PILDORAS DE Brandreth
Agencia en España: J. URIACH y Cia, S. A. - Bruch, 42 - Barcelona

CLASES PASIVAS

Los días que se expresan podrán cobrar los perceptores de Clases pasivas que tengan consignados sus haberes en esta provincia los correspondientes al mes de Abril previas las formalidades reglamentarias.

Día 4 de Mayo.—Remuneratorias, jubilados, montepío civil y montepío militar.

Día 5, 6 y 7.—Todas las nóminas y retenciones.

Horas de Caja: de 10 a 12.
Huelva 25 de Abril 1931.—El Delegado de Hacienda, Luis Salcedo



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Ayuntamiento

Ingresos del 25 Abril

Contribuciones especiales, 149'00
Plaza Abastos, 626'72.
Licencia de obras, 175'50.
Servicios de incendio, inspección y vigilancia, 87'00.

Vinos y otras bebidas, 4.000'00.
Solares sin edificar, 202'50.
Inquilinatos, 137'95.
Total pesetas, 5.379'53.

Pagos

Jornales personal de matanzas del Matadero-perreo, 1.179'50.
Total pesetas, 1.179'50.

Casamiento

Caballero en buena posición, culto y de intachable conducta desea contraer matrimonio legal con señora o señorita que reúna iguales condiciones. Seriedad y discreción. Escribir: APARTADO DE CORREOS, núm. 152, VALENCIA.

HIPOTECAS

5'25 por ciento

AGENCIA DE PRESTAMOS

por el BANCO HIPOTECARIO de España

Este Banco hace sus operaciones sobre fincas rústicas y urbanas aunque estén ya hipotecadas, al interés de cinco veinticinco por ciento y por tiempo de cinco a diez años, a voluntad del peticionario.

Dará informes y toda clase de facilidades, para la más segura y rápida tramitación.

Joaquín Domínguez Q. - Riquelme
HUELVA

AGENCIAS: de bufete y de boletín. Imprescindibles para escritorio y hombres de negocio. Pedidos a Papelería del DIARIO DE HUELVA

MANUEL LOPEZ GOMEZ

SUCESOR DE

Pérez y García

Coloniales y Cereales al por mayor

Sagasta, 21 HUELVA Teléfono, 1516

Bazar Mascarós

FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Gran Stock

de Palas, Espiochas, telas metálicas y demás artículos para Minas

Huelva



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS RELINIDOS

Capital social 12.000.000 de ptas. completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros de VALORES

Seguros contra ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Huelva y su provincia:

D. JOAQUIN ARAGON - Plaza de las Monjas, 3 - HUELVA

FLORENTINO DE AZQUETA

Aceites minerales y grasas - Empaquetaduras Comas - Correas de cuero y pelo de camello Herramientas - Cables - Palas «Basconias» Efectos navales

Consignaciones y Exportaciones de productos regionales

Sucursales y Depósitos

Melilla, Ceuta, Larache, Tetuán y Villa Sanjurjo
Sagasta, 18.-HUELVA Apartado 62

Biblioteca de «Diario de Huelva»

Novela histórica de D. Ramón Ortega y Frias

El Gran Tirano

Secretos de Felipe II (TOMO I)

Autorizada por la casa Editorial Castro, S. A. de Carabanchel

FOLLETIN N.º 127

determinan ir a pasear por aquellos alrededores.

—Todo eso era sospechoso.

—Los seguí sin que me vieran. Fueron hacia Segovia, se metieron en un bosque y lo recorrieron en gran parte, deteniéndose muchas veces hacia el lado del camino, hablando y haciendo ademanes, como si calculasen o trazasen algún plan.

—¿Y ese bosque?...

—Es el mismo donde vos habíabais con vuestra madre.

—¡Ah!...

—Aquellos dos miserables volvieron a la posada. Al día siguiente se presentó un alférez y preguntó por ellos y cuando el sol se ocultaba, llegó un caballero que después de comer habló con el alférez.

—¿Y ese caballero?...

—Partió apenas clareaba el día; pero antes y saliéndose por la ventana de su aposento, se habían ido los dos hombres de mala cadadura, llevándose el arcabuz.

—Se intentaba cometer un crimen.

—Sí, crimen que el alférez quiso evitar, pues cuando despertó y supo que los otros habían desaparecido, montó a caballo y corrió para dar alcance al caballero; pero llegó tarde, porque éste había sido ya asesinado en el bosque, donde también murió uno de los criminales.

—¡Mi padre! —exclamó Alberto con voz allogada.

—Sí, aquel caballero era vuestro padre.

—¡Oh!...

—¡Iba en busca de la mujer a quien amaba y de su hijo. Des-

pués de bastante tiempo pude comprender lo que antes fué incomprendible para mí.

—Deba saber como se llamaba mi padre.

—Sí, aún guardo su nombre en la memoria.

—Recordad que hemos conversado.

—Dímelo.

—No me lo diré todo hasta después de hablar con el señor de Salvatierra.

—Pero...

—Seguid escuchando.

El mancebo exhaló un trístico suspiro.

—Andrés añadió:

—El alférez que no era otro que el señor Daniel de Salvatierra, se volvió a la posada desahogado y en busca del criminal que había quedado con vida.

—¿Lo encontró?

—Sí, y creo que quería castigarle con la muerte; pero aquel miserable le dijo que no había hecho más que cumplir las órdenes que en Madrid le dieron, ordenes que todos tenían la obligación de respetar.

—Eso no lo entiendo.

—Yo tampoco.

—¿Quién podía mandar que se cometiese un crimen y exigir que su orden se respetase?

—No lo sé; pero gran fuerza debían tener esas razones para

que el señor Daniel de Salvatierra desistió de su propósito de castigar al asesino.

—Eso es muy extraño.

—Aquella misma noche, cuando el alférez dormía, el criminal que se llamaba Juanón, salió de su aposento. Quiso Dios que mi padre se apercebiese y lo siguió, viendo que estaba en la habitación del señor Salvatierra, que le gaba al lecho y que le clavaba un puñal.

—¿Por Dios vivo!

—Del lecho saltó el alférez, tomó su espada y atravesó al asesino. Se había salvado milagrosamente el señor Daniel, porque el puñal dió en un relicario que llevaba.

—La Providencia.

—El cadáver lo dejaron en un sitio solitario y lejos de nuestra casa. El alférez se volvió a Madrid Pasó algún tiempo. Nuestra madre hizo un viaje, y después de algunos meses, el señor Daniel, que ya era capitán, se presentó en nuestra casa con un criado. Aquel mismo día llegaron en un coche un capitán y un caballero de aspecto muy noble y muy bien vestido: tenía la barba rubia y los ojos azules. Llevaban una escolta de algunos jinetes. El capitán y el caballero de la rubia barba y los azules ojos, se dirigieron al aposento de mi padre y los soldados se quedaron en la cocina. No se lo que sucedió durante la noche, pero al amanecer los soldados mi padre y yo nos encontramos con que nos habían encerrado en la cocina y tuvimos que romper la cerradura para salir. Recordamos la casa. Habían desaparecido el señor Daniel, su criado y el caballero de los ojos azules, y el otro capitán estaba muerto en su habitación. Los caballos y las mulas del coche se encontraban también sin vida, y por consiguiente era imposible perseguir a los fugitivos.

—Esa historia...

—No sé lo que debe significar.

—El caballero de la rubia barba...

—Lo llevaban preso para encerrarlo en el Alcázar de Segovia.

—Deba ser un reo de Estado.

—Sí.

—En tal caso, Salvatierra...

—Era un delincuente.

—Así se explica el cuidado que pone en ocultarse y la circunstancia de haber vivido algunos años en extraña tierra.

—Después el señor Salvatierra, el otro caballero y el criado, tuvieron valor para presentarse en nuestra casa. Fueron a ver a vuestra madre, volvieron a la corte, y después de muchas idas y venidas, fueron a Madrid.

—jeres, una de ellas, joven y hermosa. El señor Daniel abrazó a mi padre, diciéndole que no volverían a verse, y a mí me dió una moneda de oro y me rogó que no perdiese de vista a doña Mencía de Castro, y que a su inocente hijo lo amase y lo defendiese como si fuese su propio hijo.

—Y Dios nos ha reunido.

—Y ahora podéis cumplir lo que prometí al señor Daniel.

—Continúa.

—Yo amaba al señor de Salvatierra sin saber por qué: la mitad de mi vida hubiera dado por irme en su compañía. El tiempo siguió pasando. Yo iba con mucha frecuencia al bosque y a los alrededores de vuestra casa. Murió vuestra madre, y vos desaparecisteis con un hidalgo que os llevaba en un coche y que yo había visto otras dos veces en mi casa, y una de ellas, en compañía de vuestra madre, con vos y con vuestros criados, todos aquellos sucesos, son confusos para mí, y no acierto a explicarme ni el papel que todos representaban, ni lo que significaban aquellos viajes de los unos y los otros.

—El secreto de esas intrigas debe conocerlo Salvatierra.

—Pasaron los años y murió mi buen padre. Yo no había nacido para ser poseedor, y quería ver

el mundo. Vendí mi casa, y empecé a viajar, a vivir y a gastar como quien no conoce el mundo ni el valor del dinero. Recorrí casi toda España. No me olvidaba nunca del señor Daniel de Salvatierra ni de vos; tres años pasé muy alegremente; pero el dinero se me acabó y como no me habían enseñado ningún oficio, ni me quedaba ningún recurso para vivir, sentí plaza de soldado y poco después fui a Flandes. A costa de mi herencia y de mi sangre aprendí mucho; pero no me enriquecí. Convencido de que aquella vida no había de ofrecermé ninguna ventaja, cambié de sistema cuando cumplí mi compromiso, y con algunos ahorros me volví a España. Como la experiencia me había enseñado mucho, me ocupé en buscar un amo a quien servir, y Dios quiso traerme a esta casa, donde ya sabéis que entré por casualidad: desde luego comprendí que erais desgraciado, que sufríais mucho, me interesé por vos y decidí servirlos a toda costa.

—Bien has cumplido tu propósito.

—Ya conocéis mi historia.

—Lo más interesante para mí.

—Y en la historia de vuestros padres debe haber un misterio.

—Que indudablemente conoce

Salvatierra.

Ayuntamiento de Madrid